

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los servicios de Sede de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los servicios de Sede de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Director general, Victor Mendoza Oliván.—3.098-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para el suministro de contadores de agua durante el segundo semestre de 1970 y durante los años 1971-72.

El Canal de Isabel II convoca concurso para el suministro de contadores de agua durante el segundo semestre de 1970 y durante los años 1971-72.

El presupuesto estimado del concurso es de 3.500.000 pesetas para el segundo semestre de 1970 y de 14.000.000 millones de pesetas para cada uno de los años 1971-72.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero del artículo 384 del Reglamento General de Contratación del Estado, los concursantes no habrán de constituir fianza alguna.

Admisión de proposiciones

Los concursantes presentarán tres sobres, designados A, B y C, que contendrán respectivamente la documentación administrativa, proposición económica, y las referencias técnicas, y se presentarán en la Secretaría General de este Canal

de Isabel II (Joaquín García Morato, número 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B

A las diez horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al del término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres A y B, ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa

El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

2.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

3.º Certificación que acredite la no existencia de incompatibilidades en relación con sus componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos, éstos deberán estar legalizados por Notario.

Condiciones del concurso

El pliego de bases para este concurso estará de manifiesto en la Secretaría de Dirección todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y documento nacional de identidad número expedido en fecha; enterado de las condiciones estipuladas en el pliego de bases para el suministro de contadores al Canal de Isabel II, se comprometo al suministro y reparación de los mismos, en los precios señalados a continuación:

Tipo	Precio unitario
.....
.....
.....
.....
.....

Madrid, de de 19...
(El interesado)

Adjudicación definitiva

La adjudicación definitiva queda sujeta a la autorización de la superioridad a la inversión del gasto.

Por consiguiente el Canal de Isabel II se reserva el derecho de, en caso necesario, anular este concurso, sin que pueda alegarse reclamación alguna por los posibles licitadores o adjudicatario provisional.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—3.298-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 16 viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, en Puerto de Santa María (Cádiz)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1.º Presupuesto de contrata: Pesetas 3.027.468,54.

2.º Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º Exhibición de documentos: El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid, y en las de la Dirección del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz).

4.º Fianza provisional: 60.550 pesetas.

5.º Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el grupo «C».

6.º Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la que no se añada alguna cláusula.

7.º Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en las citadas oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid, hasta las trece horas del día 7 del próximo mes de julio.

8.º Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 8 del próximo mes de julio, a las doce horas, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de Contratación.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de dos sobres, que se presentarán cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de esta subasta.

Sobre número 1. Documentación general.—Contendrá necesariamente:

1. Resguardo de la fianza provisional o del aval bancario, en su caso.

2. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante actúa en representación de un tercero habrá de presentar el poder otorgado a su favor.

3. Escritura de constitución social, inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades, siendo preciso, en este caso, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5. Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

7. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

8. Recibo de la contribución industrial relativo al trimestre corriente.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en fotocopias autorizadas por Notario o diligenciadas de cotejo por funcionarios del Instituto Nacional de la Vivienda o del Patronato.

Sobre número 2. *Propuesta económica.*—Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de subasta de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—6.522-C.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Este Parque de Maquinaria celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 24 del actual, en la calle General Varela, número 21, a las once horas.

Los lotes podrán ser visitados en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, paseo del Marqués de Monistrol (Puente de los Franceses), Talleres de la misma en la calle Alfredo Aleix, número 3 (Carabanchel Alto); Arroyo Vifuela, kilómetro 22,700, carretera nacional 1 (Madrid-Irún), margen izquierda de la carretera, y en el aparcamiento de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza). El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 3 al 22 del actual, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de este Parque, hasta las once horas del día 23 del actual mes de junio.

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Ingeniero Director, Jaime Riera.—6.052-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de edificio para Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid».

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 9 de julio de 1970, a las doce horas, en la sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

Construcción de edificio para Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid.

Presupuesto de contrata: 306.243.774 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital superior o igual a 60 millones de pesetas.
- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. [Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»]

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de procedencia nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 10 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de julio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—El Secretario, Ricardo Díez.—3.244-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras de reforma del Hospital Clínico «San Cecilio» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 22 de junio de 1970, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 4 de junio de 1970, a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Reforma del Hospital Clínico «San Cecilio» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Presupuesto de contrata: 17.363.040 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrán hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de cree

que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por 100, equivalente a [en letra] pesetas».)

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de pabellón para laboratorios en el Hospital de Santa Cruz y San Pablo de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 22 de junio de 1970, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 4 de junio de 1970, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Construcción de pabellón para laboratorios en el Hospital de Santa Cruz y San Pablo de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 11.709.549 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán al sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en

otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Referencias bancarias de la solvencia económica del Contratista.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra de un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 18 de junio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso número 15/70, para contratar la adquisición de enseres-efectos sanitarios.

Se convoca concurso público número 15/70, para la adquisición de:

7-6. Enseres-efectos sanitarios:

Maternidad,
Clínica infantil,
Centro de rehabilitación.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 25 de junio de 1970 para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta como máximo dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—2.141-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de «Red de caminos en Cambas, San Pedro de (Aranga-La Coruña)».

Por el que se rectifica el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de mayo de 1970, número 122, dado que en el mismo se consignaba por error la fecha de apertura de los pliegos la de 15 de junio de 1970, y la de presentación de proposiciones, 22 de junio de 1970, debiendo ser: Apertura, 22 de junio de 1970, y presentación, el 15 de junio de 1970.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—3.238-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Riobo, San Martín de (La Estrada-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Riobo, San Martín de (La Estrada-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientas sesenta y seis mil trescientas treinta y cinco pesetas (3.766.355 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra (Mechelena, 30), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil trescientas veintisiete pesetas (75.327 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de junio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán 3.237-A.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres por la que se anuncia subasta para la adjudicación de maderas procedentes de operaciones selvícolas en los montes consorciados CC-3.003, «Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos», número 91-B de U. P., sito en el término municipal de Serradilla (Cáceres), de la pertenencia del Ayuntamiento de Serradilla, y CC-1.002, «Sierra Frías», número 1-B, sito en el término municipal de Valencia de Alcántara (Cáceres), propiedad del Patrimonio Forestal del Estado.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas de este Servicio, sitas en calle Argentina, 1, Cáceres, la subasta para la enajenación de madera de pino sin corteza procedente de trabajos selvícolas realizados por Administración en los siguientes montes a cargo del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres.

1.º Monte «Sierra Frías», sito en el término municipal de Valencia de Alcántara, calculado en 3.780 estéreos de madera sin corteza puesto en cargadero de camión. El precio de tasación asciende a la cantidad de 1.382.325 pesetas, a razón de 360 pesetas el estéreo de madera industrial y 775 pesetas el metro cúbico de madera de sierra.

2.º Monte «Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos», sito en el término municipal de Serradilla, calculado en 3.150 estéreos de madera sin corteza puesto en cargadero de camión. El precio de tasación asciende a la cantidad de 1.105.500 pesetas, a razón de 350 pesetas el estéreo de madera industrial y 750 pesetas el metro cúbico de madera de sierra.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres, Argentina, 1, Cáceres.

Las proposiciones se presentarán en dichas oficinas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficinas y dentro del plazo, que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta es la de acreditar haber constituido un depósito provisional (a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio) equivalente al dos por ciento de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al cuatro por ciento del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, debiendo constituir la en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario a favor de Ingeniero Jefe del Servicio, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación de la madera procedente del aprovechamiento del monte, de la provincia de Cáceres, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letras) pesetas, con un alza del por ciento sobre el precio de tasación.
(Fecha y firma.)

Cáceres, 25 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Antonio Tapias. 3.120-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia a subasta las obras correspondientes al «Proyecto de trabajos necesarios para el funcionamiento del vertedero controlado de basuras, situado en el término municipal de Badalona».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de trabajos necesarios para el funcionamiento del vertedero controlado de basuras, situado en el término municipal de Badalona».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientas trece mil seiscientas setenta y nueve pesetas con cinco céntimos (1.413.679,05).

La garantía provisional será de veintiocho mil doscientas setenta y cuatro pesetas (28.274), y la definitiva de cincuenta y seis mil quinientas cuarenta y siete pesetas (56.547).

El plazo de ejecución será de seis meses. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 21 de mayo de 1970.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.897-10.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 328 viviendas, urbanización y once locales comerciales de protección oficial en Entrevías. U. V. número 9 (Madrid).

Objeto de la subasta: Construcción de 328 viviendas, urbanización y once locales comerciales de protección oficial en Entrevías. U. V. número 9 (Madrid).

Tipo de licitación: 81.872.251,57 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 1.637.445,03 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C, «Edificaciones».

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (P.º del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—3.072-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la instalación del sistema de calefacción en los nuevos pabellones del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Se anuncia pública licitación con sujeción a las características señaladas en el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 59, de fecha 18 de mayo del corriente año, el que juntamente con los documentos necesarios se halla expuesto en la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos documentos en sobre cerrado con la proposición serán entregados durante dicho plazo y horario de las diez a las trece horas.

El tipo de licitación es el de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas

(2.250.000), existiendo crédito suficiente para su pago en el presupuesto ordinario en vigor.

La apertura de las plicas y documentación aneja tendrá lugar al día siguiente hábil de expirado el plazo de publicación, cuyo acto tendrá lugar a las doce horas en el despacho de la Presidencia, y entre cuyos documentos existirá la carta acreditativa de haber abonado la fianza provisional por un importe de cuarenta y cinco mil pesetas, conforme a lo señalado en los artículos 75 al 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La mesa admitirá o rechazará las proposiciones que estime convenientes, las que irán reintegradas conforme se señala en el edicto de la convocatoria, pasando posteriormente las admitidas a informe de los servicios técnicos correspondientes para que a la vista del mismo la excelentísima Corporación Provincial adjudique dichas obras a la proposición que estime más conveniente a los intereses provinciales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle en nombre propio o en representación de que acreditado con la aportación de la escritura pública de mandato o apoderamiento que al efecto apor- to y la cual no ha sido revocada, modificada o restringida hasta el momento, provisto de carnet de identidad número expedido en (o fotocopia o testimonio notarial del mismo), enterado del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para ejecución de obras de instalación del sistema de calefacción en los nuevos bellones del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, se compromete a la realización de referidas obras, montaje o instalación de servicios o aportación de materiales correspondientes por la suma total de peseta (en letra y en número)....., presentan Memoria y presupuesto correspondiente, en su caso (descuento que mejor estime), desarrollado éste en todas sus partidas que lo integran, aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones del concurso anunciado, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 19 de mayo de 1970.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz. — El Secretario general, Carlos García-Faría Alonso.—3.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de Conserjería del Frontón municipal, con derecho a utilizar determinadas dependencias del mismo.

Objeto del concurso: Adjudicación de los servicios de Conserjería del Frontón municipal, con derecho a utilizar determinadas dependencias del mismo.

Tipo de licitación: 6.000 pesetas anuales. **Seguros sociales y gastos del expediente:** Serán a cargo del adjudicatario.

Adjudicación: Será discrecional según las condiciones que propongan los licitadores.

Consignación: Será compensado con el disfrute de la vivienda del Frontón municipal y por el rendimiento de los servicios a su cargo ya instalados y los que pueda establecerse.

Autorización superior: No se precisa.

Plazo de duración: Será equivalente al cociente de dividir el importe total de las obras a realizar por 25.000 y no superior a veinte años.

Garantías: La provisional es de 2.000 pesetas.

La definitiva: Será el 3 por 100 de las obras a realizar.

Exposición del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal desde las nueve hasta las trece horas durante diez días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, reduciéndose a la mitad el plazo de convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del inmediato siguiente al último del plazo de exposición.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en calle número de profesión en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de y de las condiciones y requisitos que se exijan para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano para la adjudicación del servicio de Conserjería del Frontón municipal, se comprometo a efectuar el servicio con sujeción al pliego de condiciones, abonando el canon anual de pesetas y establecer los servicios que se detallan en el boceto, diseño, anteproyecto y proyecto adjunto.)

(Fecha y firma del interesado.)

Amorebieta-Echano, 20 de mayo de 1970. El Alcalde.—3.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a parque público con instalaciones deportivas.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Balaguer.

Hace saber: Que por el presente edicto se saca a concurso la adquisición de terrenos con destino a parques públicos, con instalaciones deportivas, bajo las siguientes condiciones resumidas:

Objeto: Adquisición de seis hectáreas, con opción de compra de otras seis mínimas, que reúnan las condiciones que se determinan en los pliegos.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento para quien quiera examinarlos.

Garantías: Provisional, de 20.000 pesetas, y definitivas, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Se hará en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior asimismo hábil al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte asimismo hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo: El concurso será a la baja sobre el tipo de 150.000 pesetas la hectárea.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de domiciliado en la calle número y con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición de terrenos con destino a parque público, con instalaciones deportivas, se comprometo a enajenar hectáreas al precio de pesetas la hectárea; al propio tiempo se otorga al Ayun-

tamiento un derecho de opción sobre otras seis hectáreas mínimas en las mismas condiciones fijadas en el pliego correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

Balaguer, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde, Andrés Viola.—3.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un teatro al aire libre en el Parque Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un teatro al aire libre en el Parque Municipal.

Tipo: 8.281.700,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantías: La provisional, 104.859 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de un teatro al aire libre en el Parque Municipal, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y Firma.)

Córdoba, 21 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de corcho de los montes de estos propios correspondientes al año forestal 1969-70.

Declaradas desiertas la primera y segunda subasta del aprovechamiento de corcho de los montes de estos propios correspondientes al año forestal 1969-70, se anuncia una tercera licitación en las mismas condiciones de la primera y segunda, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, del 3 de abril último, rebajando en un 20 y un 15 por 100 el tipo de tasación del segundero y del bornizo, respectivamente, quedando los precios base resultantes como sigue:

Corcho segundero, 358,80 pesetas quintal métrico.

Corcho bornizo, 219,53 pesetas quintal métrico.

La garantía provisional para licitar es de 204.432 pesetas.

Los pliegos para esta tercera subasta se admitirán en Secretaría durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de aparecer inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce. La apertura de ellos y adjudicación provisional del remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de los mismos.

Se dan por reproducidos todos los demás extremos que constan en el edicto de primera y segunda subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» que se cita antes.

Cortes de la Frontera, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde-Presidente accidental.—5.369-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscina municipal.

Dando cumplimiento a lo acordado por esta Corporación municipal en sesión celebrada el día 10 de enero de 1970, se saca a subasta en pública licitación la ejecución de las obras expresadas en el encabezamiento, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados, que se hallan de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil transcurrido que sea el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de contrata para esta subasta se fija, en baja, en quinientas setenta y cinco mil pesetas (575.000 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al pie de este anuncio y se reintegrarán con póliza del Estado de 3 pesetas.

Los pliegos deberán presentarse en la Oficina de Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina y durante los días hábiles, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que haya de tener lugar el acto de la subasta.

El bastantear de poderes, previo a la presentación de todo pliego y a costa del licitador, se efectuará por Abogado en ejercicio en esta provincia de Huesca.

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso se consignará lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de piscina municipal de Fiscal (Huesca)».

A toda proposición se acompañarán: El documento que acredite haberse constituido la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el documento nacional de identidad y el justificante de estar en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, de tener hecha la petición del mismo; último recibo que justifique el pago de la Licencia Fiscal, y poder bastante con arreglo a Derecho, en el caso de actuar en representación.

La fianza provisional será de 12.500 pesetas; el depósito de ésta, así como el de la definitiva, en su caso, deberá constituirse en la Depositaria de este Ayuntamiento, en metálico o en valores. También son admisibles para constituir una y otra fianzas las cédulas de Crédito Local, por tener

legalmente la consideración de efectos públicos. La fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La adjudicación provisional del remate se hará por el señor Presidente de la Mesa a favor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas. La adjudicación definitiva la hará la Corporación.

Las obras comenzarán en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el de seis meses, a contar de su comienzo.

La recepción provisional de la obra será dentro de los diez días siguientes a su terminación, y la definitiva, caducado que sea el plazo de garantía, que se fija de doce meses. La liquidación general de las obras habrá de quedar terminada al finar el plazo de garantía.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios de la subasta y cuantos otros se ocasionen con motivo de la formalización del correspondiente contrato.

El pago al contratista de la obra ejecutada se hará, previas las certificaciones valoradas que expida la dirección técnica, y abonadas por cada dos meses vencidos, con cargo al préstamo concedido a este Ayuntamiento por el Banco de Crédito Local de España.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número actuando por sí (o en representación de), y con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19.....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir y para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de piscina municipal de Fiscal (Huesca), por un presupuesto de quinientas setenta y cinco mil pesetas, en baja, se comprometo, con el carácter con que actúa, a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Fiscal, 4 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.103-A

Resolución del Ayuntamiento de Gozón-Luanco (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de un local destinado a Casa de Cultura y Biblioteca municipales.

Se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La obra de construcción de un local destinado a Casa de Cultura y Biblioteca municipales.

2. *Tipo de licitación:* 935.404 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

4. *Pagos:* Mediante certificaciones de obra. Existe crédito presupuestado en el presupuesto extraordinario número 16 suficiente para esta obra (partida 6.1.1.7 bis).

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas hábiles (nueve a catorce).

6. *Garantías:* La provisional se fija en 18.708 pesetas; la definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuya portada figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de construcción de un local destinado a Casa de Cultura y Biblioteca municipales» durante las horas hábiles de los veinte días siguientes al

del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

«Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la obra de construcción de un local destinado a Casa de Cultura y Biblioteca municipales, acepta dicho pliego y se comprometo a ejecutar dicho contrato por un importe de pesetas.

Adjunta:

a) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad a los que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

d) Documento acreditativo del poder con el que se actúa (en su caso).

Lugar, fecha y firma.»

8. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo al que se refiere la anterior norma.

Luanco, 16 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.110-A

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de movimiento de tierras, encintado y formación de aceras de las calles de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de movimiento de tierras, encintado y formación de aceras de las calles de esta villa, que se especifican en el proyecto aprobado.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de dos millones cuatrocientas cincuenta mil seiscientos diez pesetas, a la baja (2.450.610 pesetas).

Forma de pago: Contra certificación de obra mensual, expedida por el señor Arquitecto Director, que se harán efectivas a medida que se recauden las contribuciones especiales de que se nutre dicho presupuesto.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Oficinas donde se encuentra de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Será de 49.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Constitución de garantías: Podrá ser en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, del día siguiente hábil del que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas a modelo que se inserta, irán reintegradas con el tiempo del Estado que corresponda, 100 pese-

tas de sello municipal y 50 pesetas de sellos de Mutualidad Nacional de Administración Local. Se presentarán en dos sobres cerrados, uno dentro del otro, y ambos podrán ser lacrados. En el sobre del interior irá la proposición económica, y en el del exterior la documentación, que contendrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de movimiento de tierras, encintado y formación de aceras».

En el sobre que no contenga la proposición económica se incluirán los documentos siguientes:

- 1.º Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- 2.º Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial.
- 4.º Último recibo acreditativo de haber efectuado el pago de las cuotas de Seguros Sociales.
- 5.º Documento nacional de identidad o certificado del mismo.
- 6.º Carnet de Empresa con responsabilidad o certificado del mismo.
- 7.º Patente anual del Impuesto Industrial.
- 8.º Poderes bastanteados cuando se concurra en representación de una persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia relativo a la licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras de movimiento de tierras, encintado y formación de aceras de las calles que se especifican en el proyecto, aceptando las responsabilidades y obligaciones del pliego de condiciones, se comprometo a ejecutar la obra por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guardamar del Segura, 12 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.

Por acuerdos municipales debidamente aceptados, se anuncia subasta para la venta de un solar de 751,50 metros cuadrados en la calle de Las Tenerías (frente a los jardines y paseo de la Vega), con derecho a construir sobre el mismo un edificio de ocho plantas y sótano.

Tipo de licitación: Reversión en propiedad al Ayuntamiento del sótano y primera planta del nuevo edificio que se construya, con destino para la instalación de los Juzgados de Instrucción y Comarcal, y las mejoras económicas que sobre dicho tipo pudiera ofrecer el mejor postor.

Garantías: Provisional para optar a la subasta, 50.000 pesetas, y definitiva, el dos por ciento del presupuesto del edificio.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

El pliego de condiciones de esta subasta se encuentra de manifiesto en la Intervención Municipal, todos los días labo-

rables, durante las horas de nueve a catorce.

La subasta se regirá por las normas que determinan los artículos 33, 34 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Haro, para la enajenación de un solar de 751,50 metros cuadrados, con derecho a la construcción de un edificio de ocho plantas y sótano, en cuyo sótano y primera planta se instalarán los Juzgados de Instrucción y Comarcal que el Ayuntamiento recibirá a cambio de esa venta se comprometo a llevar a cabo dicha construcción en la forma y condiciones que se señalan en dicho documento.

Y además sobre el tipo de subasta de reversión en propiedad al Ayuntamiento del sótano y primera planta del nuevo edificio que se construya, ofrece la mejora económica de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días, a partir de este anuncio, podrán presentar reclamaciones contra las modificaciones introducidas en el pliego de condiciones a fin de adaptarlo a la Resolución de la Dirección General de Administración Local, a tenor de lo preceptuado en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Haro, 19 de mayo de 1970.—El Alcalde 2.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de la calle Doctor Juan Soler Torrens.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto adjudicar las obras de saneamiento de la calle Doctor Juan Soler Torrens.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de noventa y seis mil quinientas noventa y cinco pesetas con treinta céntimos (966.595,30) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de dos meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 118 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de veintiocho mil novecientos noventa y ocho pesetas (28.998) en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad en su caso se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación.—Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de diez a trece hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca publicado bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento de la calle Doctor Juan Soler Torrens».

Apertura de pliegos: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría municipal durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública, las obras de saneamiento de la calle Doctor Juan Soler Torrens, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de —tanto por ciento— en letra en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornadas y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Prat de Llobregat a..... de de 19...

(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 22 de mayo de 1970.
El Alcalde, José Lloret Noya.—3.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de la Hípica, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización de la calle de la Hípica, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en Negociado tercero—Obras—de la Secretaría general.

en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas con setenta y tres céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se hará a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con poliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Urbanización de la calle de la Hipica»)

Don vecino de con domicilio en la calle número se comprometo a ejecutar las obras de con

forme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuarenta y cinco mil trescientas cuarenta y una pesetas con noventa y tres céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda am-

plandose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría general de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cargo del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 21 de mayo de 1970.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—3.091-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza prestada por el Procurador de los Tribunales don Horacio Rodríguez Ferreiro, para garantizar el ejercicio de su profesión en Becerreá, en la cual ha sido baja, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de la presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Lugo.

La Coruña 17 de noviembre de 1969.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—5.290-C

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 855.957 de entrada y 159.741 de registro, correspondiente al 19 de julio de 1955. Metálico, sin interés. Pesetas 6.000. Propiedad Servicios Agrícolas Aéreos, S. A. Responder entrega un avión (1.717/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El Administrador.—5.680-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Gonzalo Alonso Isabel, con último domicilio conocido en Ventas de Peña Aguilera (Toledo) calle Iglesia, número 2; hoy

en Alemania, Günhardt Str 40.8 München 19, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 151/70, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente, en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de junio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.965-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Márquez de la Plata y Carvajal.

Con domicilio en: Cáceres, calle de Tiendas, 8.

Representado por: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 28 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Salor.

Término municipal en que radican las obras: Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y dispo-

siciones posteriores concordantes, se abre una plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tago, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 4334/70).

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.581-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—AT.—1790 arjmo.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Elettra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Reforma del sistema de 46 KV, y aumento de potencia de 1.500+3.000 KVA, a 1.500+5.000 KVA, en la estación transformadora de distribución, tipo intemperie, en Jaraz de la Vera.